ANALISIS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO EN LAS LICENCIATURAS DE LA FE/UPT-Colombia

Reina Del Pilar Sánchez Torres
Reina.sanchez@uptc.edu.co

RESUMEN

El Proyecto partió de la necesidad de conocer en profundidad el porcentaje del componente pedagógico que reciben los estudiantes de las licenciaturas (12) pertenecientes a de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Tunja, quien a través de sus setenta años de funcionamiento se ha distinguido a nivel nacional como la primera en la formación de profesores. Se hizo un análisis sistematizado de las áreas disciplinares, interdisciplinares y de profundización de cada Plan de estudios de las licenciaturas, y se evidenció que en todas las licenciaturas existe un componente interdisciplinar que corresponde entre el 23 y el 25 % del total de la formación, destinado a la pedagogía y en algunos planes de estudios existen otras asignaturas de profundización que se desarrollan como didácticas específicas. El proyecto está en desarrollo y en esta fase la información recolectada se contrastará con los perfiles de formación propuestos en las Licenciaturas. El enfoque de la investigación se encuadra dentro del enfoque Crítico social, con método mixto, tomando como fuentes primarias la información obtenida en cada uno de los Programas académicos de las Escuelas (PAE) y con el análisis del Proyecto Académico Educativo de la Facultad de Educación (PAEFE). Para triangular la información se verificarán los resultados de las pruebas Saber Pro como una manera de evaluar externamente los conocimientos que realmente poseen los futuros licenciados. En un tercer momento se hará una comparación de las disciplinas que las licenciaturas de la UPTC ofrecen en el área de formación pedagógica con relación a otros programas similares de otras IES del País y del exterior. Se espera poder hacer un aporte significativo a la Universidad presentando un análisis sistematizado que pueda servir como punto de inflexión para mejorar, si es el caso, o mantener los aspectos positivos que se encuentren en cada Programa al finalizar el estudio. De igual forma se pretende presentar una propuesta del componente pedagógico necesario en la formación de un Licenciado de cualquier área.

Palabras clave: Educación, Pedagogía, Licenciatura, Profesor

1. Planteamiento del Problema

Son muchos los interrogantes que se pueden formular con relación a la formación pedagógica que reciben los estudiantes de licenciatura, en este periodo coyuntural en que las Facultades de Educación se preguntan sobre su verdadero papel en el sistema educativo, se debe hacer una lectura crítica sobre qué tipo de maestro es el que se

requiere para poder actuar en forma consistente en una escuela que necesita ser replanteada como resultado de los veloces cambios tecnológicos en época de globalización y neoliberalismo.

La escuela ha ido cambiando respondiendo a la época que le tocó vivir y en todos los casos se encontró inmersa en los nuevos paradigmas sociales, económicos, políticos tanto internos como externos, respondiendo desde luego a las exigencias de la Banca internacional que nortea las políticas públicas a todo nivel y muy específicamente en la educación.

La profesión de maestro está siendo muy cuestionada, puede ser porque en el afán de crear nuevos perfiles de formación las Facultades de Educación justamente para responder a las exigencias del momento, han abandonado su función sustantiva de educar en forma seria a este maestro, razón por la cual es ahora sustituido por cualquier otro profesional ajeno a la educación.

Es imperativo formularnos como educadores de maestros entre otras preguntas

¿Cuál es la fundamentación pedagógica que se ofrece actualmente en cada una de las licenciaturas de la Facultad de Educación de la UPTC?

Es relevante para la FE/UPTC que se haga este estudio en profundidad porque se convertirá en instrumento para fundamentar el nuevo Proyecto Académico de la Facultad de Educación (PAFE) que se está reformulando y que deberá responder a los objetivos de pertinencia académica y social articulado con cada uno de los Proyectos Académicos de las Escuelas.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de investigación se originó por dos motivos que se hicieron explícitos en el trabajo cotidiano como docente de la Escuela de Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa de la UPTC/Facultad de Educación. En primer término como asesora de los estudiantes de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, encontré grande preocupación por parte de los estudiantes en cuanto a la fundamentación pedagógica de los maestros en formación, quienes al finalizar sus licenciaturas y estar enfrentados a las Instituciones Educativas de diversos niveles, descubrían algunos vacíos que no se hacen evidentes hasta ese momento; y el segundo momento cuando se enfrentan a las pruebas Saber Pro, antes de graduarse.

Para nadie es novedoso el difícil momento por el que atraviesan las facultades de Educación no solo de Colombia, sino también de América Latina y el Caribe. Desde hace algún tiempo, la profesión de maestro como tal, se ha ido

deteriorando, no solo en el aspecto salarial, también en su postura frente a la sociedad. En momentos críticos y como una estrategia del capitalismo extremo se llegó a hacer pensar que la tarea del maestro era una profesión en vía de extinción.

Esta discusión ya está bien avanzada, pero sí es cierto que es necesario un análisis crítico de lo que sucede al interior de las Facultades de Educación y del tipo de formación que se imparte en la actualidad. Este es un momento coyuntural, no solo por estar iniciando el nuevo milenio, sino por la arrasadora tecnología que cambio la dinámica de la sociedad en las diferentes esferas; en la familia, en la escuela, en la relación con los demás, en la relación con el mundo y con el ser en sí mismo.

Los maestros que fuimos formados en los últimos 30 años, somos migrantes a la época digital, casi podría decirse que somos analfabetas funcionales en el área, no es el caso de los estudiantes que tiene el sistema educativo, estos son nativos digitales; tal desarticulación entre las metodologías que posiblemente se apliquen un poco o mucho alejadas del mundo de hoy, pueden estar causando tal problema de la aparente incompetencia de la escuela y con ella de las facultades de Educación; la era digital no hace difusión del conocimiento, lo que se tiene a mano es información, y esto desvirtúa mucho la razón de ser de los métodos y de los modelos pedagógicos que se aplican en las IE, y por ende de la función sustantiva del docente.

Con este proyecto se espera poner en evidencia la verdadera formación pedagógica de cada una de las licenciaturas de la FE, comparándolas con sus pares dentro y fuera del país, y demostrar la pertinencia y eficacia en términos neoliberales, mediante triangulación con los resultados de las Pruebas saber Pro.

Antecedentes de la Educación Superior en Colombia

Durante el siglo XX la educación superior en Colombia tuvo como característica general, su crecimiento a gran escala pero la carencia de planeación y estudios de factibilidad hicieron que muchas instituciones en este nivel ofrecieran programas sin tener infraestructura física ni recursos humanos que garantizaran la calidad en los programas.

Para mejorar la calidad de la educación superior el gobierno decidió en 1992, crear el Sistema Nacional de Acreditación, introduciendo el concepto de calidad para los programas que voluntariamente acogiera la acreditación y en las instituciones simultáneamente se creó la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías (CNDM), con las funciones de proponer políticas y planes para la creación y desarrollo de programas de maestría y doctorado con calidad, de manera que se favoreciera la cooperación nacional e internacional para el desarrollo de los mismos.

A finales de la segunda década del siglo veinte la situación educativa en el país era preocupante llegándose a un 63% de analfabetismo. El Estado no respondía con las necesidades que tenía en materia de educación y las comunidades religiosas eran las que la manejaban casi en su totalidad,

En 1958 el gobierno creó el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) con la misión de coordinar y fomentar la educación universitaria y como el organismo encargado de otorgar el reconocimiento oficial a los nuevos planteles de educación superior y del manejo del presupuesto. En 1969 se crea otra institución importante para la educación superior, el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS), con el propósito de incentivar la investigación. Durante los años 1960-1967 el país recibió ayuda económica de los Estados Unidos para fomentar la educación y gran parte de esa ayuda se dedicó a la educación superior para infraestructura física y desarrollo de nuevos programas.

Se modernizaron las universidades y el número de matrículas se incrementó. Hacia 1970 hubo una masificación desordenada de instituciones y una demanda de una población que buscaba títulos académicos para mejorar las oportunidades laborales.

El crecimiento desmedido, sin pautas claras sobre calidad, hizo que las universidades graduaran profesionales en masa con la correspondiente devaluación de los títulos académicos y una estratificación marcada por instituciones. La consecuencia clara fue el desempleo.

Otro factor que se debe tener en cuenta en la baja calidad a nivel superior es que hacia 1990 la universidad abierta y a distancia ya se había posicionado a nivel nacional, dado que esta tenía gran cobertura y su objetivo era cualificar a personas que trabajaban para estudiar, luego iba destinada para las clases menos favorecidas. Este tipo de educación dejaba toda la responsabilidad a los estudiantes en los procesos de enseñanza aprendizaje y precisamente este grupo social era el que requería de mayor acompañamiento.

A finales de la década la educación virtual llegó abruptamente a la educación superior siendo ésta también abierta y a distancia.

En busca de la calidad

La falta de calidad en las instituciones educativas a nivel superior se debió a factores legales e institucionales. El Ministerio de Educación Nacional delegó las funciones al ICFES para cuidar de la calidad y este se dedicó solo a actividades administrativas, de ahí que el desorden y el caos reinaran. Para controlar el crecimiento en la educación superior sin calidad y garantizar la autonomía universitaria, consagrada en la constitución Política de 1991 se estableció la Ley 30 de 1992 que reforma la educación superior.

La Ley 30 de educación superior de 1992 es un régimen especial para las universidades públicas a partir de la nueva Constitución de 1991, por la cual se organizó el servicio público de la educación superior y que sin duda, se ha

constituido en un insumo invaluable para consolidar ese concepto inherente al de universidad como institución generadora del conocimiento, (Pacheco, 2001).

Se crea el Consejo Nacional de Educación, CESU con carácter permanente, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría (Cap.I, Art. 34). Se crea el Sistema Nacional de Acreditación, (Decreto 2904 de 1994), proceso voluntario para instituciones de educación superior llevado a cabo por el Consejo Nacional de Acreditación el cual emite Los *Lineamientos para la Acreditación de Programas,* los que promueven la necesidad de confrontar el conocimiento a la luz de estándares internacionales.

El sector de ciencia y tecnología en dificultades

El sector de ciencia y tecnología (C y T) constituye la columna vertebral del sistema de innovación nacional, en el que la educación superior desempeña un rol sobresaliente como proveedor de destrezas y de actividades de investigación. Sin embargo, el sector requiere con urgencia de más capital humano avanzado.

El gobierno en su afán por organizar el sistema educativo colombiano establece una serie de leyes y decretos con los que espera mejorar la educación a todo nivel, algunos de ellos ya fueron relacionados pero son los que atañen directamente con la educación superior los que se citan a continuación por la pertinencia directa en la formación de maestros en las facultades de educación.

El **Decreto 272 de 1998,** establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se instituye la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. Algunos apartes del decreto que marcan la pauta en este sentido son:

> **Artículo 2º.-** Los programas académicos en Educación corresponden a un campo de acción cuya disciplina fundante es la pedagogía, incluyendo en ella la didáctica, por cuanto constituye un ámbito de reflexión a partir del cual se genera conocimiento propio que se articula interdisciplinariamente.
>
> **Artículo 3º.-** Los programas académicos en Educación tienen el compromiso con la sociedad de formar profesionales capaces de promover acciones formativas, individuales y colectivas, y de comprender y actuar ante la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible, mediante el logro y fortalecimiento de capacidades.

Estos elementos legales se constituyen en carta de navegación para desarrollar en forma coherente y con calidad del servicio educativo en las Universidades que tengan pregrados en Educación.

El decreto 2566 del 2003 establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Establece además que la educación superior es un servicio público de carácter cultural con una función social que le es inherente y, que como tal, de acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Estado velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines mediante el ejercicio de la inspección, el Artículo 32 de la misma, afirma que la suprema inspección y vigilancia de la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por su calidad. En el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, aparece la exigencia de la acreditación previa, para dar solidez a la evaluación interna de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación.

La LEY 1188 DE 2008 (abril 25), regula el registro calificado de programas de educación superior y dictan otras disposiciones**.** Algunos elementos de la norma que son importantes en la verificación de los patrones de calidad están expresados en el artículo 1° y 2°.

Posteriormente el decreto 1295 DE 2010(Abril 20)**,** reglamento el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Todas las licenciaturas de la Facultad obtuvieron sus registros calificados acogiendo la norma y todos los programas o están acreditados en alta calidad o iniciaron procesos para la renovación o iniciaron los procesos pertinentes en la UPTC. El documento *"Visión Colombia 2019-II Centenario"* analiza la situación actual y determina que el crecimiento económico del país, estimado en 6% anual, dependerá de la mayor y más fuerte articulación entre generación y apropiación de conocimiento e innovación en los sectores productivos y en la mejora en la competitividad y la productividad, (Escobar, 2009, p.39).

Si bien es cierto que la tarea educativa no deja mucha productividad a corto plazo, es verificable que una buena educación para todos y masificada por lo menos en educación básica y media puede mejorar a mediano y largo plazo la situación económica de una región. Esta tarea titánica requiere de un compromiso directo de la facultad de educación como cuna en la formación de maestros, por ello la preocupación en que todos estos formadores en el futuro sean profesionales íntegros, capaces de asumir el reto de la modernidad con todos sus dificultades.

En el documento COMPES 2015, aparecen siete herramientas para la Reactivación social y uno de ellos es la educación, se espera que tomen las medidas pertinentes y que el desarrollo científico y Tecnológico sea una realidad a corto plazo.

En el **Proyecto Académico Educativo de la Facultad de Educación (PAEFE- 2000)** se preguntan ¿Cómo formar hombres más humanos, más solidarios, más respetuosos de las diferencias y no solamente más eruditos y más especializados?, es este otro de los retos que se afrontará en los albores de este siglo?

Este documento que en la actualidad se está reformulando, orienta la organización académica en cada una de las licenciaturas de la FE. Entre otros elementos constitutivos, aparecen rasgos de la identidad histórica, dentro de los cuales se hace evidente la tradición en la formación de educadores. La Facultad de Ciencias de la Educación inició en Colombia la Cualificación de Educadores con la propuesta "FORMAR LOS MAESTROS DE LOS MAESTROS" (PAEFE, 2000, p. 9).

Acorde, con los lineamientos de la Universidad, el mismo documento habla del modelo de formación académica desde un sistema regional universitario, que de una manera específica, respondiera a la formación profesional de los boyacenses desde el contexto del ***humanismo y de la ciencia.***

El documento igualmente propone la construcción de un modelo curricular basado en la investigación (PAEFE, 2000, p. 31). E insiste en que para la construcción de un buen proyecto de formación al interior de las escuelas, es urgente tener presente una forma democrática de participación en su construcción. Otro aspecto interesante es el llamado a tener en cuenta la pertinencia académica del modelo frente a la estructura curricular en los planes de estudio de las Escuelas.

El Problema en cuestión

El PAEFE (2000), señala que en diversos diagnósticos se hace evidente la crisis en la educación colombiana en aspectos de baja cobertura en secundaria (34%), el carácter obsoleto de la educación rural y el poco impacto de las universidades en el desarrollo social y económico del departamento. Mas grave aun cuando en las investigaciones sobre logros cognitivos en la Educación Básica, Boyacá ostenta uno de los más bajos índices con los departamentos de Bolívar y Córdoba.

Urgente e inaplazable se hace entonces la investigación sobre formas de enseñanza, el fortalecimiento de las experiencias innovadoras existentes en el Departamento y la construcción de modelos alternativos para la capacitación de maestros en ejercicio.

OBJETIVOS

Objetivo General: Identificar y analizar el componente pedagógico de los Proyectos Académicos Educativos de los programas de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC y construir una propuesta para el componente pedagógico para la Facultad.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico sobre el plan de estudios en cada uno de los 12 programas de licenciatura
2. Caracterizar cada programa académico de la FE con relación al área disciplinar y de profundización.
3. Elaborar **e**l perfil del maestro que pretende formar la FE/UPTC y el que realmente se forma
4. Analizar las pruebas saber Pro de cada programa y contrastar los resultados con la formación recibida.
5. Realizar una propuesta del área pedagógica para la Facultad de Educación – UPTC

METODOLOGÍA

El abordaje crítico dialéctico, es el que determina el enfoque de la investigación, dialéctico entendido como el método que permite conocer la realidad concreta en su dinámica y en sus inter-relaciones. El Método mixto (cualitativo y cuantitativo) favorece el entendimiento que se hace del objeto.

Se consideran los siguientes momentos en la investigación: en un primer momento de la investigación se localizó el problema (necesidad): esta dio paso al proceso de transformación en problema de investigación y se buscaron datos preliminares o antecedentes. Un segundo momento se buscaron en las fuentes documentales para entender la legislación en materia de formación de docentes en Colombia, al igual que la reglamentación interna de la Universidad. Posteriormente se hizo la sistematización de la información en una matriz de recolección obtenida a partir de los Proyectos Académicos de cada Escuela (PAE).

Un tercer momento estará pautado por la fase lógica que se refiere a la forma final del método de exposición, es decir la forma como se exponen los resultados, allí se fusionan los contenidos y la forma, el pensar y el comunicar - pensamiento y lenguaje, proceso de pensar y producir.. En esta síntesis es que se justifica la lógica

con la metodología para producir nuevas respuestas, considerando según Sánchez Gamboa (2013) las bases filosóficas y los criterios de la *episteme.*

La población objeto de estudio es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la muestra estará conformada por la totalidad de las Licenciaturas presenciales de la Facultad de Ciencias de la Educación; estas son: Artes Plástica, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Física Recreación y deportes, Educación Pre-escolar, Filosofía, idiomas modernos: Español-inglés, Informática y Tecnología, Lenguas extranjeras, Matemáticas, Música y Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bachelard, G. (1983). *Epistemologia, trechos escolhidos. De Dominique Lecourt .* Rio de Janeiro: Zahar editores.

Bourdieu, P. (1983). *O Campo científico. In: Ortiz, R.(org). Pierre Bourdieu: Sociologia.* Sao Paulo: Ática.

Brunner, J. (1990). *La educación Superior en América Latina: cambios y desafios.* México: Fondo de Cultura Económica.

Durthan, E. (1998). *O ensino superior na América Latina: tradicoes e tendencias. Novos estudos. .* Cebrap.

Gamboa, S. S. (2007). *Pesquisa em Educação:métodos e epistemologia.* Chapecó: Argos, 193p.

Garcia, A. (1985). *La Crisis de la Universidad. La Universidad en el proceso de la sociedad Colombiana.* Santa Fe de Bogotá: Plaza y Janés.

Habermas, J. (1892). *Conhecimento e Interesse.* Rio de Janeiro: Zahar.

Ladron De Guevara, L. (1979). *Lógica de la investigación social y problemas de diseño, In: Roa Suarez, H. La investigación cientifica en Colombia hoy.* Bogotá, D.C., Colômbia: Guadalupe.

Latapí, P. (1994). *La investigación educativa en México.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Libreros, D. (. (2002). *Tensiones de las Políticas Educativas en Colombia. Balance y Perspectivas.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Londoño, J. (1999). *Educación, desigualdad y crecimiento. ¿Qué aprender de América Latina?* En: Educación y Cultura (Fecode) N° 50, Bogotá, agosto.

PACHECO, I. (2001) *Nuevo Compendio de Normas sobre la Educación superior*

Bogotá: ICFES. p. 315

Proyecto Académico Educativo de la Facultad de Educación (PAEFE) año 2000

Orozco, L. P. (s.f.). *¿La universidad a la deriva?,.* Santafé de Bogotá,: Tercer Mundo

Editores..

Sánchez Gamboa, S. (2013). *Projetos de pesquisa, fundamentos lógicos: a dialéctica entre perguntas y respostas-.* chapecó: Argos.

Sánchez Gamboa, S. (2013). *tendências epsitemológicas: dos tecnicismos e outros "ismos" aos paradigmas científicos*. En S. S. José Camilo dos Santos Filho, *Pesquisa Educacional: qualidade - quantidade* (pág. 109). Sao Paulo: Cortez.

Sánchez Gamboa, S. (1987). *Epistemologia da pesquisa em educação.Tese (Doutorado em Educacao, FE.Unicamp).* Campinas: Unicamp.

Sánchez Gamboa, S. (1998). *Epistemologia da Pesquisa em Educação.* Campinas SP.

Santos Filho, J. e. (2009). *Pesquisa educacional: qualidade- quantidade. 7° ed.* Sao Paulo: Cortez.

Trindade, H. &.-M. (2002 p 15). *Os desafios da educação na America Latina.* Petropolis, RJ: Vozes.

INFOGRAFIA

http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1305

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

http://pt.slideshare.net/krmen01/decreto-1295-del-20-de-abril-de-2010

http://www.uptc.edu.co/